

RESOLUCIÓN Nº 31
De 26 de enero de 2026

**Que aprueba el nombramiento de un magistrado suplente
en la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia**

**LA ASAMBLEA NACIONAL, EN USO DE SUS FACULTADES
CONSTITUCIONALES Y LEGALES,**

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que dispone el numeral 4 del artículo 161 de la Constitución Política, le corresponde a la Asamblea Nacional aprobar o improbar el nombramiento de magistrados de la Corte Suprema de Justicia;

Que el Consejo de Gabinete ha sometido a la consideración de la Asamblea Nacional, para su aprobación o improbación, el nombramiento de Juan Carlos Tatis Castillo, con cédula de identidad personal Nº 6-56-377, como magistrado suplente de Gisela Del Carmen Agurto Ayala, magistrada principal de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo y Laboral, de la Corte Suprema de Justicia, para un periodo de diez años, contado a partir del 1 de enero de 2026;

Que la Asamblea Nacional, mediante Resolución 7 de 27 de octubre de 2022, estableció el procedimiento general y abreviado para la aprobación del nombramiento de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y sus suplentes;

Que la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 2 del artículo 50 del Texto Único del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, y conforme al procedimiento establecido en la Resolución antes citada, examinó la documentación e información relacionadas con la vida profesional del designado y concluyó que cumple con los requisitos exigidos por la Constitución Política y la ley para ejercer el cargo de magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia;

Que el Pleno de esta Cámara decidió, en la sesión celebrada el 26 de enero de 2026, acoger la recomendación de la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales para ratificar a Juan Carlos Tatis Castillo como magistrado suplente de Gisela Del Carmen Agurto Ayala, magistrada principal de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo y Laboral, de la Corte Suprema de Justicia.

RESUELVE:

1. Aprobar el nombramiento de Juan Carlos Tatis Castillo como magistrado suplente de Gisela Del Carmen Agurto Ayala, magistrada principal de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo y Laboral, de la Corte Suprema de Justicia, efectuado



por el Consejo de Gabinete, mediante Resolución de Gabinete 114 de 28 de octubre de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

El Presidente,


Jorge Luis Herrera

El Secretario General,


Carlos Alvarado González

ASAMBLEA NACIONAL
SÍGUELA COPIA DEL ORIGINAL




Mgtr. Carlos R. Alvarado G.
Secretario General

